

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 198 Lunes 15 de octubre de 2012 Pág. 29332

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

27205 RESIDENCIAL APROCAN, S.A.

El Consejo de Administración de "Residencial Aprocan, Sociedad Anónima", en reunión celebrada el 26 de septiembre de 2012, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 2012, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre de 2012, a las doce horas, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Moiá, número 1-1, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Solicitud ante el Juzgado de lo Mercantil de Barcelona que por turno corresponda, la declaración de concurso voluntario de "Residencial Aprocan, Sociedad Anónima", facultando al señor Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Javier Andía Vidaurre, para que otorgue cuantos documentos públicos y/o privados resulten necesarios a tales efectos; y, en especial, para otorgar el oportuno poder para pleitos prevenido en el artículo 6.2.1.º de la Ley Concursal a favor de Procuradores de Tribunales de Barcelona.

Segundo.- Disolución y liquidación de la sociedad.

Al amparo de lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), se informa a los señores accionistas de su derecho de información acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser tratados y/o sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria; o bien, solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Barcelona, 9 de octubre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Andía Vidaurre.

ID: A120070464-1